

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SERVICIO DE AUDITORIA PARA LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 DEL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA DE SANTANDER



ÍNDICE

INDICE

1. OBJETO	3
2. SERVICIOS SUJETOS	4
2.1. RELACION DE SERVICIOS SUJETOS AL CONTRATO	4
2.2. ALCANCE DEL SERVICIO	4
3. CONDICIONES GENERALES	5
3.1. PLAZO DE IMPLANTACION	5
3.2. CONDICIONES TECNICAS OBLIGATORIAS	5
4. PRESUPUESTO	7
5. SUPERVISION DE TAREAS	8

1. OBJETO

El objeto del presente pliego consiste en la contratación de un servicio de renovación de la certificación, conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 para el Hospital de Mutua Montañesa.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión de la organización / empresa auditada con los criterios de auditoría.
- Evaluar su capacidad para cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
- Evaluar su eficacia para cumplir los objetivos especificados y cuando corresponda, identificar posibles áreas de mejora de la organización/empresa.

2. SERVICIOS SUJETOS

2.1. RELACION DE SERVICIOS SUJETOS AL CONTRATO

La necesidad y justificación de la renovación de la certificación conforme la Norma ISO 9001:2015 viene dada por la necesidad de determinar la conformidad del sistema de gestión de Mutua Montañesa con los criterios de dicha auditoría.

2.2. ALCANCE DEL SERVICIO

Alcance del certificado ISO9001, actividades a evaluar:

La prestación de los servicios de asistencia sanitaria de urgencias, consultas externas, rehabilitación, valoración funcional, tratamiento ambulatorio, quirúrgico y hospitalización en sus diferentes especialidades. La prestación del servicio de control de la incapacidad temporal como centro asistencial perteneciente a Mutua Montañesa. La prestación de los servicios centrales: depósito de farmacia, diagnóstico por imagen; y los servicios de apoyo: administración, admisión y atención al usuario. Extracción de muestras y gestión de la realización de análisis clínicos. Servicio Transfusional.

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. PLAZO DE IMPLANTACION

El contrato tendrá una duración de 4 años. El plazo de ejecución del contrato será:

- 1º año: Auditoría de Renovación UNE-EN ISO 9001: 2015.(Año 2022)
- 2º año: 1ª Auditoria de Seguimiento de la UNE-EN ISO 9001: 2015 (Año 2023)
- 3º año: 2º Seguimiento de la UNE-EN ISO 9001: 2015 (Año 2024)
- 4º año: Auditoría de Renovación UNE-EN ISO 9001: 2015.(Año 2025)

3.2. CONDICIONES TECNICAS OBLIGATORIAS

LUGAR DE EJECUCIÓN

La empresa adjudicataria deberá realizar tantas auditorías y actuaciones como sean necesarias para llevar a cabo las certificaciones relativas a la ISO-UNE 9001, en el centro hospitalario de Mutua Montañesa, sito en: - Avenida Del FARO - PINTOR EDUARDO SANZ, 19. 39012 – SANTANDER (CANTABRIA).

Nº de empleados del Hospital de Mutua Montañesa a los que aplica la certificación: 98.

EQUIPO DE PROYECTO

Para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, el licitador ofrecerá un servicio que permita disponer de los recursos con los perfiles necesarios en cada momento, para satisfacer las necesidades requeridas dentro de los plazos acordados.

En caso de que el equipo sufriera modificaciones durante la duración del contrato, estos cambios deberán ser aceptados previamente por Mutua Montañesa. Si el cambio en el equipo de trabajo es solicitado por el adjudicatario, deberá comunicarse por escrito a Mutua Montañesa, informando y acreditando la formación, conocimientos, certificaciones y experiencia de las nuevas personas que ostentarán los perfiles requeridos, así como el motivo justificativo de las mismas.

La empresa licitante deberá acreditar que los diferentes perfiles profesionales que asigne al proyecto tienen las capacidades, experiencia y conocimiento que se requieren en función del rol asignado y en base a las certificaciones que en el presente pliego se estimen oportunos para cada perfil. La empresa licitante deberá presentar los CV de las personas adscritas al servicio.

CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DE PROYECTO

La propuesta detallará el equipo de trabajo destinado a la ejecución del servicio, así como las funciones a desempeñar por cada miembro del equipo. Los perfiles mínimos exigidos son:

- Auditor Jefe: dirige reuniones inicial y final, coordina equipo auditor y es responsable del contenido del informe. Además de asumir las siguientes funciones:
 - o Interlocución con niveles directivos de Mutua Montañesa.
 - o Coordinación de la ejecución de los trabajos.



- Realización de la planificación general de los trabajos y de las tareas asociadas.
- Supervisión y control de la calidad de las actividades desarrolladas por su equipo.
- Validación con Mutua Montañesa los entregables requeridos y desarrollados por su equipo para cada fase del trabajo.
- Auditor: participa en el desarrollo de la auditoría según las pautas del Auditor Jefe.

Equipo auditor está calificado y aprobado para evaluar sistemas de gestión de calidad, en el CNAE SANI ER16-ACTIVIDADES SANITARIAS Y/O MEDICAS:

ROL	EXPERIENCIA
Auditor Jefe	Más de 10 años en evaluar sistemas de gestión de calidad
Auditor	Más de 6 años en evaluar sistemas de gestión de calidad

Todas las personas adscritas a la ejecución del proyecto deberán presentar su CV y la necesaria documentación que acredite su titulación, formación, conocimiento y experiencia en proyectos similares.

Mutua Montañesa podrá solicitar documentación adicional que valide la documentación presentada por los solicitantes

PLAN DE PROYECTO

Las empresas licitadoras deberán aportar un plan de proyecto, que deberá incluir las diferentes fases previstas, los plazos, hitos y entregables para cada una de ellas, así como la propuesta de acciones de difusión que el licitador vaya a gestionar.

La propuesta técnica comprenderá los siguientes puntos:

- **Presentación:** Definición de los objetivos generales del servicio y alcance de la propuesta presentada.
- **Metodología a seguir:** detalle de las metodología y procedimientos de trabajo a emplear para el proceso de auditoría.
- **Plan de Trabajo:** Calendario de auditorías detallado, número de jornadas de auditoría propuesta, planificación de las distintas actividades, cronograma y descripción de los entregables propuestos.
- **Equipo de Trabajo:** identificación de las personas que constituirán el equipo de trabajo, incluyendo su perfil de experiencia y formación, conocimientos específicos y grado de dedicación al proyecto.

4. PRESUPUESTO

El importe del presupuesto base total se establece en 12.500,00 € IVA excluido. Este cálculo se ha realizado en base a las jornadas mínimas necesarias, de acuerdo a las indicaciones y obligaciones de los Criterios Específicos de Acreditación correspondientes a la norma.

SERVICIO	PRESUPUESTO
Auditoria de renovación (año 2022)	3.450,00 €
1ª Auditoria de seguimiento (año 2023)	2.800,00 €
2ª Auditoria de seguimiento (año 2024)	2.800,00 €
Auditoria de renovación (año 2025)	3.450,00 €

Todos los costes asociados a los desplazamientos, alojamiento y mantenimiento del equipo auditor, que puedan tener lugar durante la ejecución del proyecto correrán por cuenta de la empresa adjudicataria, quien deberá considerar a efectos de incluirlos en la propuesta económica y sin que se permita su repercusión futura durante la ejecución del contrato.



5. SUPERVISION DE TAREAS

Mutua Montañesa designa a la responsable de Modelo Gestión y Eficiencia , o persona en quien delegue, como responsable del seguimiento y supervisión del contrato.

El adjudicatario/s está obligado a dar cumplimiento a las instrucciones que dicho responsable le comunique, y a acudir a las reuniones a las que sea emplazado por Mutua Montañesa. El incumplimiento reiterado de dichas obligaciones será causa de resolución del contrato.

Mutua Montañesa se reserva el derecho a realizar cuantas supervisiones estime oportunas, a fin de conocer el grado de cumplimiento del servicio y si éste se presta en las condiciones contratadas.